

## MUNICIPALIDAD DE LAJA

Dirección de Administración y Finanzas Área de Personal

DECRETO Nº \_2.314\_/

MAT.: AUTORIZA TRABAJO EXTRAORDINARIO

Laja, 24 de Mayo de 2013.-

## VISTOS:

 La solicitud de Trabajo Extraordinario presentada por la Sra. NANCY ARROYO INOSTROZA, Profesional, Grado 11º E.M., visado por el Administrador Municipal.

2. Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para

Funcionarios Municipales.

3. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## DECRETO:

**1.- AUTORÍZASE** el trabajo extraordinario al funcionario que se indica, con tope de 20 horas al 25% y 20 horas al 50%

Desde el 25 al 31 de Mayo de 2013 NANCY ARROYO INOSTROZA

**2.- ORDENÁSE** el pago de las horas extraordinarias trabajadas, previo control del reloj de asistencia, con imputación al Subtítulo 21 "Gastos en Personal" Item 01, Asignación 004 "remuneraciones variables" del presupuesto municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LAJAKARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL ALCALDE PINTO ALBORNOZ ALCALDE

## DISTRIBUCION

- Archivo SS.MM.
- Archivo DAF
- Archivo Control